

ISSN (en línea) 2683-9199



NCIIRT

XLII

Seminario de Edición y Crítica Textual

Buenos Aires

2022

*Incipit* está indizada en las siguientes bases de datos bibliográficas: MLA (Modern Language Association), DIALNET (Universidad de La Rioja, España), International Medieval Bibliography (Universidad de Leeds, Inglaterra), Fondazione Istituto Internazionale di Storia Economica Francesco Datini (Prato, Florencia, Italia), Centre de documentation Andre Georges Haudricourt (CNRS, Francia), MEDIEVALIA (Universidad Autónoma de México), Portal del Hispanismo (Instituto Cervantes, España), IBZ (Internationale Bibliographie der geistes-und sozialwissenschaftlichen Zeitschriftenliteratur / International Bibliography of Periodical Literature on the Humanities and Social Sciences), IBR (International Bibliography of Book Reviews of Scholarly Literature on the Humanities and Social Sciences), estas dos últimas con sede en Berlín (Alemania). Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval ([www.ahlm.es](http://www.ahlm.es))

La revista está categorizada en el nivel de excelencia del Sistema Latindex (Grupo 1) e integra el Núcleo Básico de Revistas Científicas del CONICET.

Publicado por  
*Seminario de Edición y Crítica Textual*  
Palacio Sarmiento  
M. T. de Alvear 1650 (C1060AAD) - CABA  
República Argentina  
[secrit@conicet.gov.ar](mailto:secrit@conicet.gov.ar)

© 2022 Incipit  
ISSN (en línea) 2683-9199

# INCIPIT

*Fundador*

†Germán Orduna

*Director*

Leonardo Funes

*Secretaria de Redacción*

Ma. Mercedes Rodríguez Temperley

*Consejo Editorial*

Hugo O. Bizzarri  
(Université de Fribourg)

Gloria B. Chicote  
(Univ. Nac. de La Plata)

Lilia E. F. de Orduna  
(IIBICRIT)

José Luis Moure  
(IIBICRIT)

Jorge N. Ferro  
(IIBICRIT)

Ma. Mercedes Rodríguez Temperley  
(IIBICRIT)

Carina Zubillaga  
(IIBICRIT)

Juan Héctor Fuentes  
(IIBICRIT)

*Suscripciones y Canje*  
Silvia Nora Arroñada

*Consejo Asesor*

Vicenç Beltran  
(Università di Roma “La Sapienza”)

Juan Carlos Conde  
(Magdalen College, University of Oxford)

Giuseppe Di Stefano  
(Università di Pisa)

Laurette Godinas  
(Universidad Nacional Autónoma de México)

Alejandro Higashi  
(Universidad Autónoma Metropolitana  
Iztapalapa)

Maxim P. A. M. Kerkhof  
(Radboud Universiteit Nijmegen)

José Manuel Lucía Megías  
(Universidad Complutense de Madrid)

Alberto Montaner Frutos  
(Universidad de Zaragoza)

Joseph T. Snow  
(Michigan State University)

Isabel Uría  
(Universidad de Oviedo)

*Incipit* es el boletín anual del Seminario de Edición y Crítica Textual (SECRIT).

Destinado a difundir los trabajos del Seminario, publica colaboraciones originales dedicadas a los problemas y métodos de edición y crítica textual de obras españolas de la Península y de América, desde la Edad Media a nuestros días. También entran en su campo desde problemas codicológicos y noticias de archivos y repositorios bibliográficos, hasta temas de lengua, estructura y estilo vinculados al texto o a la historia del texto.

Ejercerá la dirección el Director del SECRIT, asistido por un Consejo Editorial y Asesor integrado por especialistas de la Argentina y del extranjero, que cumplirán funciones de referato.

**Antiguos miembros del Consejo Asesor**  
***In memoriam***

Keith Whinnom †1986  
(Universidad de Exeter)

Derek Lomax †1992  
(Universidad de Birmingham)

Ángel Battistessa †1993  
(Universidad de Buenos Aires)

Ignacio Chicoy-Daban †1997  
(Universidad de Toronto)

Lloyd Kasten †1999  
(Universidad de Wisconsin)

Manuel Alvar †2001  
(Universidad Complutense-Madrid)

Guillermo Guitarte †2001  
(Boston College)

Rafael Lapesa †2001  
(Universidad Complutense-Madrid)

Bruce Wardropper †2004  
(Duke University)

Diego Catalán †2008  
(Universidad de California)

Margherita Morreale †2012  
(Università degli Studi di Padova)

Alberto Varvaro †2014  
Università di Napoli

INCIPIT  
XLII  
(2022)

ÍNDICE

PALABRAS DEL DIRECTOR.....7

ARTÍCULOS

SNOW, Joseph T.: Cómo la primera redacción de las *cantigas de Santa Maria (To)* de Alfonso X nos prepara para las siguientes ..... 11

FIDALGO FRANCISCO, Elvira: Las mujeres y los dados en la poesía de Alfonso X..... 25

COSSÍO OLAVIDE, Mario: *Tanto quiere dezir como alumbramiento de las escrituras que son oscuras*. El *Lucidario* de Sancho IV ante la ciencia alfonsí..... 57

LACOMBA, Marta: En busca de la voz narrativa: ficción e ideología en la *estoria de España* de Alfonso X..... 93

DEL RIO RIANDE, Gimena: Alfonso X de Castilla y Don Denis de Portugal en el espejo: trovar y dejar de trovar..... 115

NOTA RESEÑA

FUENTES, Juan Héctor; FUNES, Leonardo y ZADERENKO, Irene, Reevaluación de la obra de Menéndez Pidal en los comienzos del siglo XXI ..... 139

## RESEÑAS

Francisco Bautista y Laura Fernández Fernández, <i>Arquitecto de historias. Alfonso X y el saber histórico en la Edad Media (A partir de los fondos de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca)</i> . Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2022 (Leonardo Funes) .....	175
Fradejas Rueda, José Manuel; Jerez Cabrero, Enrique; Pichel, Ricardo (eds.), <i>Las Siete Partidas del Rey Sabio. Una aproximación desde la filología digital y material</i> . Madrid: Iberoamericana – Vervuert, 2021 (Maximiliano Soler Bistué) .....	179
Ana M. Montero Moreno, <i>De la literatura amorosa a la ética política: la obra de don Pedro de Portugal (1429-1466)</i> . Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla (Colección “Literatura”), N.º 160, 2021 (Manuel Abeledo) .....	191
<b>LIBROS RECIBIDOS EN DONACIÓN</b> .....	201
<b>NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS</b> .....	203

REEVALUACIÓN DE LA OBRA DE MENÉNDEZ PIDAL  
EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XXI<sup>1</sup>

JUAN HÉCTOR FUENTES  
LEONARDO FUNES  
IIBICRIT (SECRET) – CONICET

IRENE ZADERENKO  
Boston University

Con motivo de conmemorarse medio siglo de la muerte de Ramón Menéndez Pidal en 2018 y un siglo y medio de su nacimiento en 2019, se han suscitado homenajes diversos en instituciones y revistas; pero ninguno ha tenido la envergadura de la obra que aquí reseñamos, en la que se sigue la feliz tendencia de libros colectivos previos (Conde, 2010; Mainer, 2010) a combinar la admiración y la crítica de una figura central de la historia intelectual española. Inés Fernández-Ordóñez, coordinadora y editora de estos dos volúmenes, reunió en ellos a 30 colaboradores de varias generaciones, desde especialistas de trayectoria destacada

<sup>1</sup> Inés Fernández-Ordóñez, ed., *El legado de Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) a principios del siglo XXI*. Dos volúmenes. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, 2020. Anejos de la *Revista de Filología Española*, 108.

*Incipit* XLII (2022), 139-171

Entregado: 31/10/2022 Aceptado: 11/11/2022

a investigadores noveles. Seguiremos, en nuestra reseña, el orden de las distintas secciones que abordan los múltiples campos en los que Menéndez Pidal desarrolló sus investigaciones.

## INTRODUCCIÓN

En la introducción (I, pp. 19-26), Fernández-Ordóñez presenta con claridad los objetivos que se plantearon en este homenaje al gran filólogo español: en primer lugar, que estén representadas todas las áreas que fueron centrales en su investigación, pero aportando una visión crítica sobre los planteamientos teóricos y la metodología de don Ramón pues, si bien fueron revolucionarios en su tiempo, hoy “no mantienen vigencia” (p. 19). También se quiere dar cuenta de su actividad desbordante y de la importancia que esta tuvo para la institucionalización de la filología en España. La continuidad del legado de Menéndez Pidal se revela en el interés que siguen suscitando los ámbitos de investigación abiertos y transitados por él, pero la perspectiva que domina en las contribuciones es, mediante un examen de sus ideas y teorías, rigurosamente crítica. Fernández-Ordóñez señala que al día de hoy “la documentación disponible sobre las lenguas paleohispánicas ha superado con creces la disponible a mediados del siglo pasado y, con esos nuevos datos, se han probado poco válidas muchas de las ideas con las que trabajó Pidal, como el vascoiberismo, la existencia de un sustrato mediterráneo preindoeuropeo o de otro ilirio-ligur” (p. 21). También difiere la metodología empleada actualmente, que aconseja, por ejemplo, distinguir entre topónimos acreditados en fuentes antiguas y topónimos modernos, entre topónimos originarios y los derivados por uso de una base de origen prerromano (p. 21). En cuanto a la reconstrucción de la situación lingüística en la Península Ibérica desde el siglo IX al XI partiendo de las briznas románicas que se encuentran en la documentación latina, se levantan hoy voces críticas por los documentos utilizados, no siempre originales, y por “el sesgo ideológico procastellano” (p. 21). Se señala, además, la ausencia de un criterio claro para separar las formas que Menéndez Pidal

clasifica como arcaicas, cultas o dialectales. Fernández-Ordóñez menciona, por ejemplo, que don Ramón tilda de “arcaicas” innovaciones correspondientes al castellano norteño “simplemente por no coincidir con el central de Burgos” (p. 22). Ese sesgo interpretativo se percibe aún más en la documentación de Cardeña, que contradice la del vecino Burgos y se agrupa con la del norte.

Hoy ha cambiado nuestra manera de ver las cosas y se cuestionan muchos de los planteamientos pidalianos. Como señala Fernández-Ordóñez, su recuerdo perdura por los caminos abiertos y los hitos alcanzados, pero sobre todo, por los valores que transmite su ejemplo: el compromiso con la investigación rigurosa, basada en el planteo de problemas nuevos y complejos, con ambición de miras, alejada del afán rápido de notoriedad y de la prisa por publicar (p. 26).

La inclusión en esta introducción de un perfil biográfico de don Ramón, escrito por su nieto Diego Catalán (I, pp. 27-31), está doblemente justificada pues, si bien es tradicional presentar una síntesis de la vida y actividades de los homenajeados, por otra parte, las empresas intelectuales del ilustre filólogo contaron en más de una ocasión con la colaboración de miembros de su familia. Entre ellos, ocupan un lugar muy destacado su esposa, María Goyri, junto con quien descubrió y estudió la tradición oral del romancero, y Diego Catalán, continuador brillante de la obra de su abuelo. Según Catalán, el propósito de la labor de don Ramón era “levantar desde los cimientos una nueva historia de España, lingüística, literaria, institucional y social, cultural y política” utilizando “el utilaje intelectual desarrollado por la ‘ciencia’ humanística puntera en la Europa del último tercio del siglo XIX, la ‘filología’” (p. 28). Esa nueva historia debía abandonar la grandilocuencia exaltadora para atender a la minuciosa recolección de datos en textos y documentos, así como de la boca de los hablantes. La ingente obra de don Ramón desarrollada entre 1914 (cuando fundó la *Revista de Filología Española*) y el comienzo de la Guerra Civil (en 1936) en los campos de la literatura juglaresca, la poesía oral, la

epopeya, la documentación filológica de la lengua antigua, la literatura y la historia, atrajo la atención y el reconocimiento de los círculos académicos internacionales. Como apunta Catalán, en las obras de este periodo Menéndez Pidal alcanza un equilibrio entre tres principios: primero, la exigencia de que sus investigaciones fueran metódicamente exhaustivas y técnicamente precisas; segundo, la aspiración a construir generalizaciones de importancia para la historia; y tercero, el deseo de que sus inducciones fueran objeto de atención por un público letrado no necesariamente especializado, mediante el empleo de un lenguaje llano, nada críptico (p. 30).

En cuanto a la experiencia vital de don Ramón, Catalán destaca en más de una ocasión su independencia política. Su abuelo se había alejado desde joven de los Pidal, un poderoso clan político-intelectual muy conservador (p. 27) y había expresado públicamente sus disentimientos tanto con la monarquía como con el gobierno republicano, aunque sin sufrir represalias (p. 30). La Guerra Civil y la dictadura de Franco, en cambio, supusieron el colapso del mundo cultural del que don Ramón había formado parte y el fin de sus actividades como director de centros y proyectos. También supuso el exilio de sus discípulos y colaboradores más cercanos. Con casi 70 años, trató de continuar en la soledad del hogar familiar con su plan intelectual personal (p. 31). Y aunque siguió dando a la prensa libros de ambiciosa construcción, dejó inconclusas las obras de mayor aliento: la *Historia de la lengua española*, la *Historia de la épica medieval* y la publicación integral del *Romancero*. Catalán le atribuye en esa última etapa de su vida un deseo de hacerse presente en el mundo intelectual de la posguerra y “el prurito de montar la defensa de su ideario”, apartándose de la metodología de raíces positivistas y de la mesura expositiva de su juventud y madurez (p. 31). Con esa nota melancólica concluye la equilibrada reseña de una vida de trabajo verdaderamente ejemplar.

## LOS PROYECTOS DE MENÉNDEZ PIDAL Y SU ESCUELA

Varios trabajos de esta primera sección tratan sobre proyectos que quedaron trancos, cuyos diseños, esbozos o documentación sobre sus

primeros pasos forman parte de los archivos de la Fundación Ramón Menéndez Pidal. Los autores sacan provecho de esos materiales para dar cuenta de detalles y circunstancias de lo no acabado por Menéndez Pidal y sus colaboradores. Pedro Álvarez de Miranda (“Menéndez Pidal y la lexicografía: el proyecto de un diccionario para Calpe”, I, pp. 35-59) analiza los avatares de esta empresa, abordada con mucho entusiasmo, pero, al cabo de un año de intensa labor (1919), suspendida al comprobarse que la tarea, a cumplir en tres años según el contrato, llevaría décadas, debido a los ambiciosos estándares fijados por Menéndez Pidal. El circunstanciado relato de todo el proceso, ilustrado además con reproducciones facsimilares de los materiales, nos permite comprobar la asombrosa envergadura del proyecto. Álvarez de Miranda pone esta experiencia en perspectiva enumerando la gran cantidad de estudios lexicográficos fallidos desde el siglo XVII hasta nuestra contemporaneidad –el *Dictionary of Old Spanish Language (DOSL)* de la Universidad de Wisconsin-Madison, por ejemplo, con el que tantos colegas de Europa y América colaboraron, Germán Orduna y el SECRIT entre ellos, y que quedó inconcluso–, señalando la vigencia de desafíos que todavía siguen sin superarse.

Sara Bellido (“De 1912 a 1956: el proceso de redacción de *Etapas en la vida y obra de Menéndez Pelayo*, obra inédita de Menéndez Pidal”, I, pp. 61-78) se enfoca en un proyecto individual, aunque igual de ambicioso, en su afán de ofrecer una visión omnicomprendensiva de las ideas y concepciones de Menéndez Pelayo a través de sus obras. Bellido sigue los avatares de este proyecto durante cuarenta años, desde una primera conferencia en homenaje al recientemente fallecido Menéndez Pelayo en El Ateneo, luego la serie de 14 conferencias dictadas en Buenos Aires, invitado por la Universidad, de allí al esbozo del libro derivado de esas charlas, cuyo borrador final –actualmente en el archivo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal– termina por desistir de publicar, según declara en la conferencia sobre Menéndez Pelayo de 1956, esta sí

publicada como parte del libro *España y su historia* (1957) con el título “Evolución crítica en Menéndez Pelayo”.

Esther Hernández (“Las cajas de vocabulario de Ramón Menéndez Pidal y el glosario inédito de *Documentos lingüísticos* (1919)”, I, pp. 113-134) se dedica a la descripción y análisis de las cajas de cartón con fichas léxicas confeccionadas por Menéndez Pidal y María Goyri desde la última década del siglo XIX, más el descubrimiento de nuevos materiales inéditos, siempre en el archivo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal, pero ambos conectados con ficheros del Centro de Estudios Históricos, actualmente depositados y catalogados en los fondos de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC (Madrid). Al respecto, dice la autora: “Vistos de manera unitaria, son la demostración palpable de la línea de investigación desarrollada por Menéndez Pidal y sus colaboradores. En especial, lo son de la metodología desplegada en los dos centros de trabajo durante las dos primeras décadas del siglo XX. Estos fondos están hechos con la técnica de la lingüística histórica en su primera fase positivista, en la que prima la recopilación, ordenación y clasificación de los fenómenos lingüísticos. [Es] el método historicista de la filología que estaba en auge en Europa, la que [...] Menéndez Pidal introdujo e institucionalizó en España” (p. 115).

Precisamente sobre ese periodo (1895-1925) en que Menéndez Pidal introdujo y propició la institucionalización de la filología en España, trata el excelente trabajo de Juan-Carlos Conde (“Cinco viñetas sobre Menéndez Pidal y la institucionalización de la filología en España”, I, pp. 79-111), al hilo de cinco momentos puntuales, de circunstancias aparentemente anecdóticas, pero altamente significativos para entender en qué clima intelectual se fue cimentando el prestigio de Menéndez Pidal y el reconocimiento de la disciplina filológica. La primera viñeta da cuenta de la pobre opinión que un Menéndez Pidal estudiante tenía de su profesor de literaturas neolatinas, situación rememorada por Américo Castro, quien llega a sentenciar que don Ramón “careció de maestros”. La segunda viñeta alude a una polémica periodística entre Azorín, Ortega y Gasset, y Unamuno, en la que se evidencia el renombre

ganado por Pidal en 1909 y el carácter incipiente de la filología: en esa polémica hace su aparición un ignoto y jovencísimo discípulo pidaliano, Américo Castro, poniendo en claro la distancia entre el precoz erudito con datos fidedignos y las bravatas retóricas de polemistas inmunes a la argumentación racional y a la propia contradicción. Ya se anuncia aquí lo que será el glorioso período productivo de la Sección de Filología del Centro de Estudios Históricos (1910-1936). La tercera viñeta es un intercambio epistolar privado, de 1912, entre Unamuno y otro discípulo pidaliano, Federico de Onís, que testimonia otro aspecto del rechazo de la metodología filológica de Menéndez Pidal: el conflicto de la Junta para la Ampliación de los Estudios y del Centro de Estudios Históricos con la Universidad española. Una reyerta institucional que mezcla la competencia por la captación de fondos públicos con la incomprensión de métodos científicos. La cuarta viñeta rescata dos textos de Ernesto Giménez Caballero publicados en 1925 y 1927, es decir, previos a su conversión fascista, en los que la filología, el Centro de Estudios Históricos y, por supuesto, Menéndez Pidal ocupan un lugar destacadísimo en el mundo de las letras españolas de ese tiempo. Otra muestra de que “la Filología, con efe mayúscula, ya estaba institucionalizada en los ámbitos de la cultura y la ciencia españolas del primer tercio del siglo XX, y tenía en ellos una presencia, una visibilidad, ciertamente asombrosas, si consideradas desde el menguado *capital simbólico* que posee en el tiempo presente” (p. 103). La quinta viñeta alude a una obra dramática de José Bergamín, *Los filólogos*, escrita en 1925, pero recién publicada en 1978 y solo representada una vez. Se trata de una sátira del Centro de Estudios Históricos y de sus miembros, a quienes se apostrofa como técnicos formalistas sin sangre ni espíritu, en quienes el fuego del arte se ha extinguido. Un ataque de juventud bohemia que nos indica que ya la Filología ocupa el centro del sistema, lo que la vuelve blanco de críticas desde la periferia. La nota de advertencia sobre la actual pérdida de relevancia, en el ambiente intelectual contemporáneo, de

la vieja Dama Filología con que se cierra el trabajo es muy digna de consideración.

Sobre esa etapa de florecimiento de la actividad pidaliana (1910-1936) también tratan los trabajos de Mario Pedrazuela Fuentes (“Ramón Menéndez Pidal y la difusión de la lengua y la literatura española en los Estados Unidos”, I, pp. 165-193), informado y circunstanciado relato de la repercusión internacional del Centro de Estudios Históricos, y de José Ignacio Pérez Pascual (“Lorenzo Rodríguez-Castellano, colaborador de los estudios de dialectología asturiana de Menéndez Pidal y encuestador del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*”, I, pp. 195-219), centrado en la figura de un colaborador específico dentro de los equipos pidalianos.

Del siguiente periodo de la vida intelectual de Menéndez Pidal y sus colaboradores, el del exilio, externo o interno, viene a tratar la colaboración de Milagros Laín (“Menéndez Pidal, Américo Casto y Rafael Lapesa en su relación epistolar (1940-1971)”, I, pp. 135-163). En ella se reconstruye un clima afectuoso y amical, teñido por la añoranza de lo perdido —el Centro de Estudios Históricos como ámbito de encuentro y diálogo—: la ciclópea capacidad de trabajo y la portentosa amplitud de miras de los proyectos pidalianos de los períodos anteriores mutan ahora en un laborar del maestro, en su retiro de Chamartín, solitario y falto de ayudantes, disperso por las solicitudes de textos de circunstancias que le impiden concentrarse en una obra tan prometida como postergada, como lo es la *Historia de la lengua española*, siempre con la sorda y mezquina persecución del Opus Dei ante cualquier intento por salir del ostracismo. Admira que, a pesar de ello, haya podido publicar obras como las *Reliquias de la poesía épica española* (1951) o *Romancero hispánico* (1953), a edad tan avanzada y con tantas dificultades.

La sección se cierra con un trabajo de Ramón Santiago (“Acerca de los primeros pasos de la crítica textual en la filología española: Menéndez Pidal y el Centro de Estudios Históricos”, I, pp. 221-256), que, en su intento por matizar la opinión de Germán Orduna, hoy ampliamente aceptada, sobre lo tardío del interés hispánico por la crítica textual de raíz lachmanniana, exhuma algunos antecedentes y acumula conjetu-

ras de contundencia discutible. Queda claro que Menéndez Pidal y sus colaboradores no desconocían la teoría lachmanniana; también aceptaban el criterio metodológico del error común para el establecimiento de filiaciones. Pero de allí a que haya habido una práctica consecuente y sistemática de ecdótica (neo) lachmanniana en el círculo pidaliano, en la primera mitad del siglo XX, hay demasiada distancia.

Más allá de estos puntos discutibles, todas las colaboraciones de esta sección configuran un aporte significativo a la historia intelectual de España durante la larga vida activa de Menéndez Pidal.

### TOPONIMIA PRERROMÁNICA

En el único artículo de esta sección, “Toponimia prerrománica hispánica hoy” (I, pp. 259-290), Eugenio R. Luján ofrece un detallado y completo panorama de los estudios sobre toponimia paleohispánica en relación con los aportes de Menéndez Pidal y, de modo especial, con su libro *Toponimia prerrománica hispánica*, de 1968 –en rigor, publicado en 1952 y reeditado en 1968. Según Luján, el interés de Menéndez Pidal sobre la toponimia prerromana está estrechamente motivado por su pasión por las lenguas prerromanas y se conecta con “su actividad en el ámbito de la historia de la lengua española y a la comprensión de los fenómenos de formación de los romances peninsulares” (p. 260). Luján hace una valiosa síntesis de las últimas perspectivas sobre los estudios de toponimia paleohispánica, en lo que respecta a la distribución de las lenguas prerromanas, las fuentes para su estudio (autores clásicos, hallazgos papiráceos, documentación epigráfica, aportes de la numismática, repertorios disponibles), topónimos ibéricos, celtas, lusitanos y vascos, señalando las problemáticas planteadas especialmente en estos últimos. Como bien señala Luján, el crecimiento de nuestro conocimiento de las lenguas habladas en la Península Ibérica en los últimos cien años ha aumentado significativamente, sobre todo, a partir de

los trabajos sobre el desciframiento de la escritura ibérica de Manuel Gómez Moreno en la segunda década del siglo XX, cuyos resultados se difundieron principalmente después de la Segunda Guerra Mundial. Si bien Menéndez Pidal adhirió a tesis en su momento vigentes, pero en la actualidad consideradas obsoletas, como la teoría vascoiberista del siglo XIX y el recurso al sustrato ligur e ilirio, con todo, no se cerró a la evidencia procedente de los nuevos hallazgos y fue consciente de los cambios de enfoque en la disciplina. Así, por ejemplo, a pesar de que la idea humboldtiana de la existencia de una única lengua prerromana en la Península durante la antigüedad estuvo presente en la obra de don Ramón, el filólogo llegó a sostener “la necesidad de buscar, dentro de esa unidad, debida a la originaria unidad racial, la diversidad de áreas particulares impuesta por la diversificación sucesiva de diferentes agrupaciones culturales que la inmensa expansión y las multiseculares peripecias históricas de esa raza mediterránea hubieron de traer como consecuencia necesaria” (p. 262).

## ORÍGENES DEL ESPAÑOL

En esta sección se nos presentan tres trabajos que ofrecen una revisión sobre algunas de las cuestiones planteadas por Menéndez Pidal en *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, obra que significó una profunda renovación en el conocimiento del pasado lingüístico del español, cuya primera edición data de 1926, a la que le siguieron dos ediciones corregidas y adicionadas en 1929 y 1950. En el primer trabajo, “(Dis)contiunidad y vocal final *-u* en castellano: de *Orígenes* (y de *orígenes*) al siglo XIII” (I, pp. 293-329), María Carmen Moral del Hoyo ofrece un replanteamiento de la exposición de Menéndez Pidal sobre la fluctuación *-o/-u* en los orígenes del español partiendo de una revisión de los textos que configuran el corpus de *Orígenes* y contrastando con documentación romance estable de los siglos XIII y XIV procedente principalmente del *Corpus Histórico del Español*

*Norteño (CORHEN)* y del *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800 (CODEA)*.

Por su parte, José Ramón Morala Rodríguez, en “Relecturas del *latín vulgar leonés*” (I, pp. 331-353), aborda la controvertida hipótesis pidaliana de la existencia de un “latín arromanzado leonés”, como lo llamaría en la *Historia de la lengua española*, que definía una lengua intermedia entre el latín culto y el romance. Si bien el concepto fue refutado por Roger Wright (1989: 250-264), Morala Rodríguez considera conveniente hacer una revisión a la luz de los fondos documentales publicados que permiten una investigación más detallada y fidedigna. Un detenido análisis de un documento del año 992 del fondo de Otero de las Dueñas, publicado por Menéndez Pidal en su *Crestomatía* y posteriormente por Fernández Flórez y Herrero de la Fuente (1999: 87-88), en comparación con otros documentos del mismo corpus de Otero, lleva a la autora del trabajo a sostener la existencia de un grupo de amanuenses que pertenecía a una misma tradición gráfica aprendida en una escuela o *scriptorium*, que coexistía con otros talleres de escritura dentro del mismo territorio. Por los rasgos gráficos comunes, Morala Rodríguez identifica a los escribas con los mozárabes acogidos en el Reino de León, hecho intuido ya por Menéndez Pidal.

Emiliana Ramos Remedios, en “Arcaísmo, dialectalismo y cultismo en el castellano primitivo a la luz de *Orígenes del español*” (I, pp. 355-376), destaca el valor fundacional e inspirador de la obra de Menéndez Pidal y señala los puntos débiles de la propuesta pidaliana, entendibles tanto por el conocimiento lingüístico de la época como por el castellanocentrismo de don Ramón, interesado en destacar el carácter innovador y estable del castellano, la focalización en la historia gráfico-fonética y el poco desarrollo del léxico, la morfología y la sintaxis, y la falta de delimitación de los conceptos de arcaísmo, cultismo / dialectalismo y de lengua escrita / lengua hablada. Ramos Remedios, al igual que Morala Rodríguez, insiste en la necesidad de extender el estudio

del léxico castellano hasta el siglo XIII, momento en que aparecen textos enteramente romances, y propone repensar la caracterización dialectal del castellano primitivo y modificar “la metodología de trabajo, que debe necesariamente ir al documento concreto con sus propias condiciones de escritura y a la comparación posterior, nunca al estudio de una amplia masa de datos sin individualizar ni contextualizar” (p. 369).

Cierra la sección María Jesús Torrens Álvarez con su artículo “Sobre los arcaísmos fonéticos del castellano norteño establecidos por Menéndez Pidal” (I, pp. 377-398), en el que se propone hacer una revisión de la pertinencia del concepto de “arcaísmo” entre los rasgos caracterizadores del llamado “español norteño” a partir del análisis de cuatro fenómenos: 1) la conservación del sufijo *-eiro*, 2) la asimilación entre artículo y preposición (*ennos*, *conna*), 3) el dígrafo *gg* para la sibilante palatal, y 4) la conservación de *-u* final. En su análisis, Torrens Álvarez se vale de los datos proporcionados del CORHEN y asimismo extiende la cronología de la documentación estudiada hasta el siglo XIII, enmarcando atentamente los documentos en su contexto no solo espacial y temporal, sino también señalando el *scriptorium* o centro probable de confección del documento. Sobre el sufijo *-eiro* llega a la conclusión de que el “arcaísmo” caracterizador de todo el nombre castellano [...], como quería Menéndez Pidal, queda totalmente desvirtuado a la luz de los escasos ejemplos de *-eir-* de la época de orígenes y su inconsistente distribución geográfica” (p. 387). Sobre la asimilación *-nn-*, tampoco convendría la etiqueta de “arcaísmo” por no atestigüarse en época temprana y por concentrarse entre las últimas décadas del siglo XII y mediados del XIII. El cuanto al dígrafo *gg* para fonema prepalatal, los testimonios más tempranos son de la segunda mitad del siglo XI y se ubican en la región centrosur de Burgos, hecho que lleva a pensar a Torrens Álvarez “que estas grafías complejas nacieron como ensayos individuales de escribas concretos que, independientemente de su lugar de trabajo, buscaron soluciones para la representación de sonidos romances, soluciones que pudieron ser coincidentes o que otros pudieron adoptar, hasta llegar a convertirse en

verdaderas tradiciones de escritura” (p. 391). Respecto a la conservación de *-u* final, coincide con Menéndez Pidal al afirmar que es un rasgo propio del castellano norteño, “si bien, a la vista de su mantenimiento hoy en día en las hablas montaÑesas, asturiano y variedades del leonés, habrá que preguntarse nuevamente en qué sentido le conviene o no la etiqueta de ‘arcaísmo’” (p. 393).

## HISTORIA DE LA LENGUA E IDEAS LINGÜÍSTICAS

En el primer trabajo de esta sección, “Reflexiones sobre la ‘lengua vulgar dialectal’ y el vulgarismo” (II, pp. 19-56), Carlota de Benito Moreno se centra en la idea embrionaria, nunca terminada de desarrollar, de “lengua vulgar dialectal” a partir del estudio de las papeletas que integran el fondo documental de la *Historia de la lengua española*, según el tratamiento que dio Menéndez Pidal a la idea en obras como el *Manual de gramática histórica española*. La autora estudia algunos fenómenos atribuidos al español vulgar, atendiendo principalmente al habla rural de España y comparando con documentación americana, para lo cual utiliza los corpus disponibles: *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)*, *Corpus del Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España (PRESEEA)*, *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)*, *Corpus para el Estudio del Español Oral (ESLORA)*, etc. Luego de abordar los conceptos de “comunidad de habla” y de “difusión lingüística”, De Benito Moreno estudia sincrónica y diacrónicamente cuatro fenómenos de distribución geográfica ubicua y discontinua: 1) los adjuntos temporales que expresan la edad con la preposición *de*; 2) la concordancia de número con los numerales acabados en *un (a)*; 3) el orden pronominal en las combinaciones de clíticos; y 4) el subjuntivo analógico del verbo *haber (haiga)*. En cuanto al primer fenómeno, señala que su uso se debe a la conservación de un uso antiguo que desapareció del habla de las ciudades y la lengua escrita, pero con vigencia en el

habla urbana y escrita de algunos lugares de América, por lo que no merecería el calificativo de “vulgarismo” en todo el territorio hispanohablante. En cuanto al subjuntivo analógico de *haber*, considera que es un caso de poligénesis por lo que no se trataría de un arcaísmo. Resultan más interesantes los casos de la concordancia con numerales en *un (a)* y del orden de combinación de los clíticos, ya que “no encajan en la concepción tradicional del ‘vulgo’ como un grupo sociolingüísticamente pasivo: es decir, receptor de innovaciones, pero no innovador” (p. 50). Esto lleva a De Benito Moreno a postular la necesidad de un “estudio en profundidad tanto de estas dinámicas sociolingüísticas en el mundo rural como de los llamados vulgarismos (fonéticos, morfológicos y sintácticos), aspectos todos que se han visto descuidados hasta ahora por la concepción dominante del mundo rural como un lugar conservador e inmóvil” (p. 51).

Rafael Cano Aguilar, en “Menéndez Pidal y la historia lingüística de Andalucía” (II, pp. 57-80), aborda el estudio del andaluz por parte de Menéndez Pidal, variedad que, como bien señala el autor, no constituyó una de las preocupaciones centrales en su quehacer lingüístico, que atendía, sobre todo, a los dialectos “primarios” heredados del latín. Sin embargo, Menéndez Pidal dedica toda una sección al andaluz en su *Historia de la lengua española*, a partir de la cual elabora posteriormente “Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América” (1962), estudio centrado principalmente en el español americano para el cual se basó en lecturas de Catalán (1957) y Lapesa (1957), y discrepó de la tesis de su discípulo Amado Alonso. Entre los fenómenos del habla andaluza que llamaron la atención del filólogo se encuentran el “ceceo”/“seseo”, la existencia “latente” de una variedad romance andalusí, la solución de la *f*- latina, la velarización de palatales, la aspiración de *-s*, la igualación de *-r=-l*, el yeísmo y la caída de *-d*. Si bien puede apreciarse en Menéndez Pidal una valoración negativa de la diferenciación andaluza por atentar contra sus creencias sobre lo que debía ser la unidad del idioma, a la hora de abordar el estudio de la historia y la tradición literarias, la valoración se torna positiva, sobre

todo, cuando se refiere a las jarchas y a la poesía árábigo-andaluza en general.

En la sección se incluyen dos artículos sobre la atención que Menéndez Pidal prestó a los fueros: el primero, de Mónica Castillo Lluch, “Los fueros en la obra de Ramón Menéndez Pidal” (II, pp. 81-105), en el que la autora destaca el valor de los fueros como fuente directa de información para las investigaciones pidalianas sobre aspectos jurídicos y sociales de la época y, a la vez, para los estudios dialectológicos en obras como *Notas acerca del bable de Lena* (1899), *El dialecto leonés* (1962), *Orígenes del español*, el *Manual de gramática histórica* o la *Historia de la lengua*. Debe tenerse en cuenta que en los últimos años el recurrir a los fueros como documentos lingüísticos ha suscitado reservas en los historiadores de la lengua por la poca precisión cronológica y geográfica de los textos, y por su carácter híbrido. Del uso de los fueros como fuente documental surgió la necesidad de contar con ediciones fidedignas, lo que llevó a Menéndez Pidal y a su equipo a la preparación de ediciones críticas realizadas por la sección de Filología del Centro de Estudios Históricos y también por la de Instituciones Sociales y Políticas de León y Castilla, con resultados diversos. Muchos de los fueros editados fueron incorporados en primer lugar en *Documentos lingüísticos de España. I. Reino de Castilla* (1919) y luego en la *Crestomatía del español medieval* (1965-1966). Una mención especial merece la edición del *Fuero Juzgo*, realizada a partir de un testimonio leonés, por el lugar que ocupaba en la trama de la historia lingüística y la historia general pidalianas: el carácter innovador y rebelde que llevó a Castilla a rechazar el mencionado texto jurídico por ser “emblema del conservadurismo político y social” (p. 101), se evidenció también, según don Ramón, en el plano lingüístico por los rasgos también innovadores del castellano.

El segundo trabajo dedicado a los fueros es de Fernando González Ollé, “*Fuero General de Navarra. Visión pluridisciplinar*” (II, pp. 155-180),

quien ofrece un detallado estudio sobre este fuero. El autor señala el carácter heterogéneo del texto y las múltiples dificultades a la hora de fechar sus distintas redacciones; sitúa su fase inicial en torno a 1234, año de la muerte de Sancho VII, y su culminación, por acumulación de materiales de diversa procedencia, a mediados del siglo xv.

En “Las dudas de Menéndez Pidal, base para el estudio de un nuevo tipo de *ca*” (II, pp. 107-123), Rosa María Espinosa Elorza parte de las dudas de Menéndez Pidal sobre la interpretación de *ca* en algunos pasajes del *Cantar de mio Cid*. Examina, en primer lugar, las etimologías propuestas para el nexa: 1.º *QUIA*, 2.º cruce de *QUIA* con *QUAM* y 3.º *QUA* y *QUARE*, para luego pasar revista a las distintas funciones de *ca*, distinguiendo sus usos causales de los no causales (comparativo, completivo, relativo, adversativo, introductor de una aposición reiterativa, coordinante copulativo, continuativo y expletivo). Las dificultades que se presentan a la hora de analizar algunos casos en contextos de obras relacionadas con el árabe y un estudio comparativo de pasajes del *Calila e Dimna* con su fuente oriental llevan a la estudiosa a relacionar el nexa con la partícula árabe *qad*, sobre todo, para los usos no causales del nexa.

En “El concepto de *conciencia lingüística* en Menéndez Pidal” (II, pp. 125-153), José María García Martín analiza a la luz de los estudios de Garatea Grau (2005) las nociones pidalianas de *conciencia lingüística* y *cambio lingüístico*, considerado este como hecho social y, en consecuencia, de cultura e historia humana. Como bien señala el autor en los “comentarios finales”, “Menéndez Pidal nos abre caminos hacia el futuro de una manera propia, independiente en muchos casos de lingüistas que se encierran dentro del lenguaje y las lenguas o, en todo caso, que se apartan de la realidad en la que funcionan tales objetos” (p. 146).

En “Tarde, ocaso, marasmo y pugna de ‘dos Españas’: de la lengua barroca a la moderna (1610-1760) en los materiales del Fondo Menéndez Pidal” (II, pp. 181-209), Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta estudia la divergencia que, según Menéndez Pidal, se dio entre el siglo xvi y el siglo xvii, es decir, entre la época clásica y la barroca, caracterizada la

primera por “la llaneza, claridad o naturalidad lingüística y estilística, mientras lo propio del Seiscientos es la búsqueda del encumbramiento, oscuridad y artificiosidad” (pág. 183). Para su estudio, Octavio de Toledo y Huerta utiliza las papeletas del Fondo Menéndez Pidal que le permiten comprobar la aplicación de esas ideas también a la historia del idioma. Los distintos intentos de micro y macroperiodización para la *Historia de la lengua* encontrarían su fuente más importante en el sistema de segmentación cronológica de Wilhelm Pinder. De esta manera, si bien don Ramón se manifestó escéptico ante el método generacional, lo aplicó indirectamente a través de las ideas de Pinder mediante una taxonomía triádica: “tres generaciones se agrupan en un período, tres períodos en una época, tres épocas en una edad; y tres, en fin, son las edades del español (antigua, áurea y moderna) desde los primeros grandes monumentos literarios del siglo XIII hasta el siglo XX” (p. 198). En lo que respecta al siglo XVII, encuentra en las papeletas conservadas en la Fundación la metáfora de las fases solares aplicadas a los cuatro períodos del siglo XVII: “Menéndez Pidal pasa a denominar el tiempo de Cervantes y Lope “Edad de Oro. El mediodía” (XIV/95)<sup>2</sup> y retoma como límite terminal 1609, sin duda, porque la figura de Góngora era más idónea para sugerir la idea de un progresivo oscurecimiento expresivo; de 1609 a 1640 (con un cierre más próximo, pues, a la muerte de Lope en 1635) se extiende “Edad de Oro. La tarde” (XIV/96), caracterizada por el “Triunfo de Góngora”; entre 1640 y 1685 cae “Edad de Oro: el ocaso” (*ibidem*); y sin distinción áurea queda, siempre de 1684 a 1720, “El marasmo: la noche” (*ibidem*), concebido ya como un tramo de transición entre la época dorada y el tiempo de Feijoo” (p. 187 n. 6). Menéndez Pidal concibe una visión completamente negativa del siglo XVIII por el influjo francés, fuerza invasora que interrumpe la continuidad de la tradición y “conduce a la pugna, aún irresuelta en los tiempos de Menéndez Pidal, de las

<sup>2</sup> Los números entre paréntesis remiten a la numeración de las papeletas del Fondo Menéndez Pidal.

‘dos Españas’ de Figueiredo (1932), esa ‘lucha de tendencias opuestas, sobre todo entre tradición e innovación’ [...] que sitúa a ‘una España casticista frente a una España europeizante’” (p. 205).

La sección se cierra con el trabajo “Menéndez Pidal y el español de América. Las papeletas lingüísticas del fondo de la *Historia de la lengua española*” (II, pp. 211-238), en el que Marta Puente González pasa revista a los materiales relativos al español de América y a diversos asuntos americanos, conservados en los cajones de los archivadores de la Fundación Menéndez Pidal, y los relaciona con la obra de don Ramón, especialmente con la *Historia de la lengua española*. Puente González describe detenidamente el contenido del cajón 19 (“América”) según los distintos bloques temáticos (colonización, historia política, lenguas indígenas, etc.) y el material referido a América conservado en los cajones de ordenación cronológica (6-17). El material es sumamente valioso no solo por su carácter documental sino también por su valor histórico: además de las papeletas, el archivo conserva documentación diversa (recortes periodísticos, resúmenes, fotos, etc.) y la correspondencia de Menéndez Pidal con estudiosos americanos y españoles como Ángel Rosenblat, Paul Groussac, Henríquez Ureña, Amado Alonso y Américo Castro. Como bien señala Puente González, “sin duda alguna, algunos cajones merecen un estudio futuro detenido y específico sobre los temas que no tuvieron lugar en la redacción final de la *Historia de la lengua española*” (p. 236).

## ÉPICA Y ROMANCERO

La épica y el romancero forman parte de una misma sección porque, en la visión pidaliana, los romances eran la continuación viva de la poesía épica. Al romancero se dedican tres capítulos y, aunque en cada uno de ellos se analiza un romance en particular, abundan las consideraciones acerca de las ideas de don Ramón respecto de este género y de su labor como recolector y editor de romances. Otros dos capítulos

se destinan a analizar la poética de la epopeya y la lengua de la obra cumbre de la épica española, el *Poema (o Cantar) de mio Cid*.

Alberto Montaner (“Menéndez Pidal ante la poética de la epopeya”, II, pp. 343-374) examina las reflexiones de don Ramón sobre el género épico, partiendo de las categorías planteadas por Aristóteles en su *Ars Poetica*, aunque no resulte obvio que don Ramón tuviera en cuenta la obra del filósofo griego (p. 350). La mayor diferencia entre la concepción pidaliana y la poética de Aristóteles radica en haber diferenciado tres niveles de mimesis posible: el historicismo de los cantos noticieros (de cuya existencia no tenemos ninguna evidencia), el verismo de los cantares de gesta en los que el fondo histórico incluye elementos ficticios, y el verosimilismo de las refundiciones en verso y prosa, ya plenamente fabulosas. La propuesta de don Ramón consiste, en definitiva, en un desplazamiento de la oposición aristotélica entre historia y poesía para englobar en la primera a la epopeya e identificar a la segunda con la novela, como indica Montaner (p. 367).

Montaner (pp. 343-344) comienza señalando que la reflexión teórica acerca de la epopeya no parece haber sido uno de sus grandes intereses, en tanto en su obra predomina un “sentido práctico” volcado a la resolución de problemas concretos. Quizá su pretensión más ambiciosa haya sido la teorización del pueblo español como entidad esencial y transhistórica, y de Castilla como su motor histórico, en un planteamiento que se ha podido calificar de “metafísico”. Es evidente que “la explicitación teórica no fue, durante mucho tiempo, especialmente frecuente en la obra de don Ramón y menos cuando se trataba de elementos de índole total o parcialmente metodológica” (p. 344). Montaner menciona como “sintomático a este respecto que en ninguno de sus escritos coetáneos de la creación de la *Revista de Filología Española* [...] se aborde, no ya una definición, sino una descripción siquiera de la disciplina” (p. 344).

Dadas su formación y su vocación, Menéndez Pidal se enfrenta a los géneros literarios desde una perspectiva histórico-filológica, pues los rasgos formales, como la métrica, le interesaban sobre todo como piezas para resolver problemas de origen y cronología, o bien como herramienta de fijación textual (p. 349). No era, por tanto, esperable que elaborase una poética de la epopeya, y es necesario espigar sus observaciones a lo largo de los años para reconstruir una poética pidaliana. Para don Ramón, el historicismo es esencial a la épica, pues nace “al calor de los acontecimientos” y tiene, por tanto, un alto nivel de mimetismo. Como declaraba en *Historia y epopeya*, “la epopeya española nada debe a una inspiración erudita y clerical, nada debe a las crónicas ni a los archivos o relicarios monásticos, sino que es de origen juglaresco, ligada a intereses caballerescos y populares, y coetánea originalmente de los sucesos, eco directo de la vida de los personajes” (citado en p. 352). Sin embargo, ese nivel de historicidad, que él mismo caracteriza como “el realismo de la épica española”, tiende a disminuir con el paso del tiempo debido a las constantes refundiciones. Otro aspecto de la mimesis épica castellana sería el realismo geográfico, inextricablemente ligado, a juicio de don Ramón, al histórico (p. 353). En el planteamiento pidaliano, del historicismo de la épica se desprende su realismo geográfico, aunque a menudo es a la inversa, pues se deduce el historicismo del realismo geográfico. Como observa Montaner, “ninguna de las dos posturas es adecuada en términos metodológicos” (p. 354). Hoy, estas propuestas de Menéndez Pidal no pueden aceptarse sin más: “el historicismo no solo es inaplicable a la epopeya, sino que, en los términos definidos, resulta dudoso en la propia historiografía medieval [...] por la acomodación del registro factual a una noción del decoro histórico” (p. 368).

En cuanto a la métrica de la épica castellana, Menéndez Pidal hizo un aporte fundamental a su estudio estableciendo definitivamente los rasgos que ya había señalado Milá y Fontanals, esto es, su carácter de verso largo anisosilábico y con cesura, así como los principios de su asonancia. Don Ramón señaló también como rasgo esencial de la épica hispánica el arcaísmo, aspecto que es cuestionado con argumentos sólidos.

dos por Javier Rodríguez Molina en el otro estudio dedicado a la épica en esta sección. Respecto a los recursos expresivos de la épica, solo en fecha tardía incorporó a su caracterización las fórmulas épicas, que menciona sucintamente en *Romancero hispánico* (1953). Para finalizar, Montaner indica que Menéndez Pidal desarrolló una poética de la epopeya hispánica bastante completa, aunque sin llegar a exponerla de forma sistemática y dejándola, en parte, implícita. Independientemente del grado de adhesión que hoy suscite, “es de rigor reconocer su coherencia conceptual y el enorme esfuerzo [...] con que se sostuvo” (p. 369).

La edición del *Cantar de mio Cid* de Menéndez Pidal (1908-1911) en versión paleográfica y crítica, en tres volúmenes, que incluían un estudio del léxico y la gramática del poema, sentó las bases de nuestro conocimiento del español medieval. Teniendo en cuenta la fecha temprana que asignaba a la composición del poema (1140), se dio por seguro que muchos aspectos de la lengua remontaban a esa época. Sin embargo, como indica Javier Rodríguez Molina en su estudio (“El arcaísmo lingüístico del *Poema de mio Cid*: balance y propuesta”, II, pp. 375-421), algunos rasgos considerados arcaicos se documentan hasta fines del siglo XIII y otros solo son compatibles con la fecha en que Per Abbat transcribió el códice (1207) y con una localización geográfica ubicada en el norte de la provincia de Burgos, donde probablemente se realizó la copia. Rodríguez Molina analiza cuatro fenómenos concretos: los supuestos alomorfos *lla*, *llas*, *llos* del artículo; la amalgama pronominal *nimbla*; la absoluta regularidad del sufijo *-ez* en los patronímicos *Ansures*, *Vermuez*, *Ximenez*, así como la falta de documentación del sufijo *-oz* reconstruido por Menéndez Pidal; y las estructuras en las que una conjunción precede a un nombre en aposición, que no son un arcaísmo sino uno más de los casos de fraseología procedente del latín diplomático. La conclusión es que ninguno de estos fenómenos refleja un estado lingüístico arcaico que permita sustentar una fecha de composición en la primera mitad del siglo XII. Por otra parte, la presencia en el manuscrito

cidiano de la forma *Vermuez* y de las amalgamas de preposición más artículo *alla*, *allas* son rasgos que remontan, probablemente, a la copia perdida de Per Abbat de 1207.

Aunque Menéndez Pidal no dejó ninguna reflexión teórica sobre su labor editorial, como señala Rodríguez Molina (p. 376), esta se encuadra en el contexto de la filología de su tiempo, como se desprende de algunas de sus observaciones: frente a los excesos de los editores decimonónicos, la edición de don Ramón pretende ser conservadora en lo textual pero innovadora en lo lingüístico, en tanto su horizonte no es el único manuscrito conservado copiado hacia 1330, sino el texto primitivo del poema fechado por él en 1140. En consecuencia, trató de recuperar en su edición la forma que este debía tener en su redacción primitiva, “entregándose a una tarea casi arqueológica de reconstrucción lingüística” (p. 376). Para muchas generaciones de lectores, la imagen lingüística del poema era la de un texto muy arcaico, que es la que se difundió hasta hace poco en manuales, ediciones y tratados, pero ya transcurrido más de un siglo de la edición pidaliana, Rodríguez Molina señala que esta refleja “de manera distorsionada” lo que pudo ser el original, lo cual nos obliga a replantear el problema de la fecha de composición del poema y el contexto en el cual Per Abbat realizó su copia en 1207 (p. 377). La idea de que el texto presenta un alto grado de arcaísmo lingüístico se debe más a los prejuicios de los editores que a los datos lingüísticos del códice, pues los rasgos arcaicos más conspicuos notados por Menéndez Pidal no pertenecen al manuscrito conservado sino a su reconstrucción del original. Si estos conceptos se han perpetuado en la bibliografía, esto se debe al inmenso prestigio de Menéndez Pidal, “cuyas ideas se han fosilizado en creencias, y las creencias, en inercias que ahorman y violentan la hechura lingüística del *Poema*” (p. 415).

En cuanto al romancero, hay que tener en cuenta que la actividad recolectora y estudiosa de don Ramón fue acompañada de la divulgativa. En efecto, su *Flor nueva de romances viejos* (1928) alcanzó tanto éxito que algunas de sus versiones, ensambladas por el mismo don Ramón, se

incorporaron a la tradición oral<sup>3</sup>. Es el caso de *El pastor desesperado*, que procede de una versión facticia creada por él a partir de otras librecas, con versos de su propia invención, como indica Jesús Antonio Cid en su estudio titulado “El romance que nunca existió: *El pastor desesperado*. Menéndez Pidal ¿refundidor o poeta?” (II, pp. 271-296). La versión de *Flor nueva* se basa en tres versiones breves de dos romances distintos, de autenticidad tradicional cuestionable. Según indica Cid, Menéndez Pidal efectuó, mediante un complejo proceso de refundición, modificaciones radicales, por lo que cabe considerar este romance como una composición original pidaliana. El romance fue documentado en la tradición oral en los años 1980 y 2014, pero los recitadores son transmisores “atípicos” que memorizaron textos de origen culto. Llama la atención que Diego Catalán, buen conocedor de la obra de su abuelo, no advirtiera que la versión recogida en Viadangos en 1980 es la de *Flor nueva*, pues son bien conocidos los casos de otros romances, como *La condesita*, *El conde Niño* y *La loba parda*, en donde la versión “literaria” de Menéndez Pidal se impuso y desplazó a los prototipos tradicionales (p. 275). Según Cid, estas falsas “versiones tradicionales” deben servirnos como cautela pues la autenticidad de los textos “orales” no puede darse nunca por sentada sin un examen exhaustivo. Plantea, además, si es legítima la reconstrucción de un romance o la creación *ex nihilo* de un *ballad type* o tema romancístico, como hacen Menéndez Pidal y Catalán (p. 275).

<sup>3</sup> Esta obra, una compilación de los romances más representativos de la cultura hispánica, extraídos tanto de los cancioneros del Siglo de Oro como de la tradición oral de su época, fue publicada por primera vez con el título *Flor nueva de romances viejos que recogió de la tradición antigua y moderna* (Madrid: La Lectura, 1928), tuvo una segunda edición (Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1938), y una edición en Colección Austral, 100, que tuvo 12 reimpresiones hasta 1962 (Michael 1996, p. 103, N.º 2). Cid menciona en su estudio en este volumen “más de cincuenta reimpresiones” desde su publicación hasta la actualidad (II, p. 274), en tanto Asensio García y Asensio Giménez llevan ese número a “cincuenta y ocho ediciones e innumerables reimpresiones”, sin dar más precisiones, señalando que fue “uno de los principales libros de cabecera en la enseñanza española” desde los tiempos de la República hasta hace pocos años (II, p. 243).

Cid concluye que es necesario trazar ciertos límites a la intervención del editor o antólogo, aunque en una colección destinada al gran público sea legítimo hacer una selección de las variantes con criterios lingüísticos o estéticos (p. 282).

En “El romance de *La loba parda* a la luz de la cultura pastoril” (II, pp. 241-269), Javier Asensio García y Nicolás Asensio Jiménez analizan dicho romance, también facticio, que descubre la cultura pastoril vigente en las cañadas trashumantes y que, en distintas versiones, se ha transmitido de boca en boca al menos desde el siglo XVII. El romance fue publicado por Menéndez Pidal en *Flor nueva de romances viejos* y conoció una segunda vida tradicional adquirida a partir de esta versión, “llegando a tener casi tanto éxito como las versiones tradicionales del romance” (p. 243)<sup>4</sup>. Don Ramón, siendo “el español de todos los tiempos que haya oído o leído más romances”, como declaraba, se atrevió a crear “un modelo representativo de la tradición hispana, juntando en un mismo texto las mejores variantes de distintas versiones que conocía de diferentes regiones españolas” (p. 242). Los autores citan al propio Menéndez Pidal para justificar “la legitimidad” de su intervención:

<sup>4</sup> Así lo cuenta Antonio Sánchez Romeralo al editar el romance en el noveno tomo del *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas*: “La versión facticia de Menéndez Pidal, divulgada en libros y a través de la escuela, ha ganado ella misma su propia tradicionalidad. Unos cuantos textos que dejamos publicados, recogidos en lugares distintos y apartados entre sí, revelan claramente su procedencia de *Flor nueva* [...] Algunos de los recitadores declararon haber aprendido el romance en un libro, o en la escuela; pero se dio también el caso de que algún recitador o recitadores aseguraba que lo había aprendido de su padre, es decir, ya por tradición oral” (citado en p. 243). Asensio García y Asensio Giménez revelan que en más de una ocasión durante sus encuestas se encontraron en un lugar con dos informantes que conocían este romance, uno que sabía una versión tradicional y el otro, la versión de don Ramón. Y aunque ellos intentaban “dirigir la entrevista hacia la versión tradicional”, siempre acababa imponiéndose la versión de *Flor nueva* por “razones de peso”, dado que el texto pidaliano es “una composición poética rotunda” frente a “las imperfecciones” propias del texto oral (p. 243). Indican, además, que la versión tradicional es propia de las comarcas de actividad merinera, en tanto la versión pidaliana alcanzó pueblos y ciudades de todo el país mediante su difusión en las escuelas, “y cada vez más corre de boca en boca con el prurito de ser el *verdadero* romance de *La loba parda*” (p. 244).

Hoy la tradición está decaída porque solo vive entre los rústicos, pero ¿acaso no podría revivir también en un ambiente de cultura? Por lo menos ha revivido en mi ánimo; y en él se han producido variantes que juzgo de la misma naturaleza que aquellas con que Timoneda refundía los romances que publicaba. Y aun alego a favor mío una más íntima compenetración con esta poesía tradicional (citado en la p. 242, N.º 2).

Tomando como base esta versión de don Ramón, los autores realizan un detallado análisis de la cultura ancestral de los pastores reflejada en cada uno de sus versos.

El romance de *La muerte del príncipe don Juan* fue compuesto a raíz del fallecimiento del heredero de los Reyes Católicos en 1497, y es un ejemplo de los romances surgidos a partir de un acontecimiento histórico. Según indica Clara Marías en su estudio (“El romance de *La muerte del príncipe don Juan* y Tristán e Iseo: despedida, viaje y lamento de la amada”, II, pp. 297-342), después de que Menéndez Pidal y su esposa lo descubrieron en la tradición oral moderna durante su viaje de bodas en 1900, se han identificado 570 versiones, divididas en 11 tipos básicos, que resuelven de forma distinta el núcleo temático, la muerte prematura del joven y el desconsuelo de su viuda embarazada. Dentro de estos tipos básicos, hay versiones mixtas que obedecen al fenómeno de la contaminación de un romance con versos o temas de otro texto literario, en este caso con la leyenda de Tristán e Iseo (p. 305). Teniendo en cuenta la teoría de Catalán de que la contaminación tuvo que producirse ya en el siglo xv o comienzos del xvi por el conocimiento que había en la corte de los Reyes Católicos del romance de *Tristán*, Marías indica que cabe preguntarse si no podría haberse dado en el origen mismo del romance, que debió surgir en el “círculo de poetas cortesanos reescritores de romances del que formaban parte Montesinos o Encina” (p. 315).

Este es uno de los casos de “máxima expansión” del romancero, pues *La muerte del príncipe don Juan* está presente en ocho países, en judeo-español, portugués y castellano (p. 301). No hay otro romance

de origen histórico con tanta pervivencia en la tradición oral, pues aquellos de los que se han recogido más versiones suelen ser los de trasfondo folclórico (*La condesita*, *Las señas del esposo*, *Delgadina*) o literario-folclórico (*Gerineldo*). En cambio, la tradición escrita antigua de este romance es muy escasa pues solo se halló recientemente una versión en un manuscrito del siglo XVI del Palacio Real, publicada en 1991 (pp. 299-300).

La aparición de este romance en la tradición oral de Castilla fue el punto de partida que llevó a Menéndez Pidal y a su esposa María Goyri a multiplicar las encuestas y fomentar las redes de colaboradores para reunir los testimonios en un archivo centralizado “en lo que sería un impulso decisivo a las investigaciones filológicas en equipo”. Además de reunir y sistematizar las versiones orales, Menéndez Pidal buscó copias, transcribió y cotejó las versiones impresas de los romances que tenían una tradición escrita, y su esposa acopió todas las citas, menciones y paralelos que pudo hallar en obras literarias, así como utilísimos datos históricos (p. 298).

Dentro del limitado enfoque de estos tres estudios, dedicados a analizar cada uno un romance en particular, ninguno aborda aspectos más generales, como el supuesto origen épico del romancero, central en la visión de Menéndez Pidal y su escuela<sup>5</sup>. Llama la atención, en particular, que ninguno cite un artículo de Ian Michael publicado en 1996, que cuestiona las ideas y la metodología pidalianas, en línea con lo que se dice, aunque más de pasada, en estos trabajos. No obstante, la elección como material de estudio de dos romances facticios publicados en *Flor nueva* y de un romance histórico que se supone compuesto en el

<sup>5</sup> Véanse, por ejemplo, las declaraciones de Samuel Armistead (1986-1987, p. 65, n. 27), fiel seguidor de las teorías de Menéndez Pidal sobre el origen del romancero: “epic poetry cannot be disassociated from the *Romancero*. Both genres are inextricably and genetically connected: the same meter, the same formulas, the same style, the same narrative themes. They are part of a single multiseccular traditional process. One cannot reach viable philological or critical conclusions by arbitrarily segregating an early stage of that process and studying it in isolation, while insisting that it has nothing to do with what will happen later on”.

“círculo de poetas cortesanos reescritores de romances” que conocían la leyenda de Tristán e Iseo, pone en evidencia el actual alejamiento de las teorías pidalianas sobre el romancero.

## HISTORIOGRAFÍA MEDIEVAL

En una carta de 1954, cuya parte esencial reproduce Milagros Laín en su artículo, Américo Castro le dice a Menéndez Pidal: “Mirando hacia atrás [...], se da uno cuenta de lo que ha significado el esfuerzo de descubrimiento y construcción de quienes, como usted, tuvieron que descubrir las tierras, labrar los caminos y poner nombres a las nuevas cosas. Es muy fácil ponerse a pensar ahora sobre la épica española; pero sacarla del silencio de las ruinas en que yacía, eso sí fue de veras tarea” (pp. 142-143). Pues nunca tan cierta esta afirmación de Castro que en lo que respecta a la historiografía alfonsí y post-alfonsí. Menéndez Pidal fue el que se internó en la “selva textual”, descubrió tierras, labró caminos y puso nombre a las nuevas cosas (*Primera, segunda, tercera, cuarta crónica general, Crónica de veinte reyes, Crónica general de 1344*). Sin esa tarea inicial, ninguna de las correcciones y reconfiguraciones posteriores hubiera sido posible. Las tres contribuciones de esta sección testimonian los avances de nuestro saber sobre las crónicas de los siglos XIII y XIV, ubicados ya a notable distancia del estado del conocimiento de tiempos de don Ramón. A sus ochenta años, tuvo la honestidad de reconocer el nuevo mapa de crónicas generales que los hallazgos de Luis Filipe Lindley Cintra venían a ofrecer, un nuevo panorama que poco más tarde su nieto Diego Catalán completaría. A 70 años de ese reconocimiento, es notable comprobar cuánto más se ha avanzado en el desbrozamiento de la “selva textual” que amedrentó en su día a Gonzalo Fernández de Oviedo.

Francisco Bautista (“En busca del texto: historia crítica de la *Estoria de España* hasta Menéndez Pidal”, II, pp. 425-451) se toma el trabajo de

completar con abundantes detalles la historia de los proyectos editoriales sobre la crónica general de España del Rey Sabio; una historia que Menéndez Pidal había esbozado en tres páginas del prólogo a su edición de 1906. Comienza aportando datos que apuntan a la existencia de dos proyectos de los que no había noticia hasta ahora: uno es obra de Lorenzo Galíndez de Carvajal; se trata de un documento autógrafo fechado en Amberes, 1521, pero que alude a un proyecto claramente anterior a 1517, para la publicación de las leyes e historias de España, cuya primera parte correspondería a la obra de Alfonso X. El otro caso es más incierto: a partir del rastreo de las anotaciones de Francisco de Espinosa (c. 1475-1552), oidor de la Real Cancillería de Valladolid, en varios manuscritos escurialenses y de la Biblioteca Nacional, llega a una suerte de programa para leer la historia alfonsí escrita por un colaborador de Espinosa en el Ms. Escur. Y-I-9, sobre la cual Bautista conjetura la intención de publicar la obra. Se refiere a continuación a la publicación de la *Estoria de España* por Florián de Ocampo, tan bien estudiada por María del Mar de Bustos (2000a y 2000b), quien creyendo haber publicado la obra auténtica de Alfonso X, en realidad, divulgó dos textos post-alfonsíes complementarios, con numerosos errores e innovaciones, lo cual demuestra que se limitó a usar testimonios que tenía a mano, sin una búsqueda mayor ni un cotejo de manuscritos. Otro aporte de Bautista es haber identificado el ejemplar impreso con profusas anotaciones debidas a Juan Páez de Castro (c. 1510-1570), un humanista amigo de Jerónimo Zurita, ejemplar luego utilizado por el marqués de Mondéjar (1628-1708) para criticar duramente la edición de Ocampo. Al decir de Bautista, “el trabajo de Páez de Castro comportaba una buena caracterización textual de la edición ocampiana, y habría supuesto un aporte fundamental a los estudios sobre el texto de la *Estoria de España*, de haber podido ser aprovechado por los estudiosos de los siglos XVIII y XIX, o por el propio Menéndez Pidal” (p. 435). Sigue luego la labor de los eruditos del siglo XVIII, tarea para la cual es de lamentar que no haya aprovechado el artículo de Mariano de la Campa publicado en *Incipit* (2005-2006). De su escrutinio es digno de subrayar la referencia al segundo volumen de la

*Biblioteca española* de José Rodríguez de Castro, publicado en 1786. Al tratar de la *Estoria de España* destacó los manuscritos escurialenses E1 y E2, de los que ofreció una amplia descripción, dejando entrever que a partir de ellos podría ofrecerse un texto más próximo al de Alfonso X. Bautista apunta que la misma opinión formuló Amador de los Ríos en el tercer volumen de su *Historia crítica de la literatura española*. Finalmente, señala el influjo de Milá y Fontanals y su estudio sobre la poesía heroica castellana publicado en 1874 en el joven Menéndez Pidal, pues el libro “ponía de manifiesto que el estudio de las crónicas era esencial para el conocimiento de la épica castellana [...]. Este planteamiento es el punto de partida, y también, uno de los límites de los propios trabajos de Menéndez Pidal, quien [...] privilegió los análisis textuales de las secciones relacionadas con leyendas heroicas [...]” (p. 445). Bautista concluye con un juicio crítico de la labor editorial de Menéndez Pidal, tanto en la primera edición de 1906 como en la segunda de 1955, que al mismo tiempo reconoce su carácter fundacional y el perdurable prestigio de la *Primera crónica general*, todavía vigente y a la espera de ser superada por nuevos proyectos editoriales, más acordes con el actual conocimiento de la tradición textual de la cronística alfonsí.

El trabajo de Enrique Jerez Cabrero (“La primera sección del manuscrito escurialense K-II-3 de la *Estoria de España*”, II, pp. 453-469), experto conocedor de las crónicas latinas del siglo XIII, se enfoca en un aspecto puntual del proceso de utilización del Tudense por el taller historiográfico alfonsí. En efecto, identifica el primer tramo del manuscrito K-II-3 con una traducción temprana del *Chronicon Mundi* hecha en el taller alfonsí y analiza su entronque con el árbol textual de su modelo latino.

Cierra esta sección un trabajo de Manuel Hijano Villegas (“Poética e ideología en la cronística post-alfonsí”, II, pp. 471-497), en el que ofrece una caracterización del enfoque historiográfico inaugurado por la antiguamente llamada *Versión retóricamente amplificada de 1289* de la *Estoria de España*, y a la que actualmente se prefiere llamar *Versión*

*Sanchina* (o aún *Crónica Sanchina*) por haberse redactado en la corte del rey Sancho IV, sucesor de Alfonso X. Frente a la visión negativa que pone el acento en el abandono de las pautas redactoras del taller alfonsí y en el alejamiento de las fuentes, Hijano subraya el valor fundante de una nueva “poética del relato histórico” que estaría planteando esta obra; en lugar de “tendencia novelizante” prefiere hablar de “ficcionalización”, dado que la amplificación del discurso que aquí se da no afecta solo a una expresión más retórica sino, fundamentalmente, a una expansión narrativa mediante el agregado de hechos y datos no tomados de las fuentes históricas, sino inventados por los cronistas a fin de aportar una mayor verosimilitud, moralización o ejemplaridad a lo narrado. Los principios de esta nueva poética se extreman en la redacción de la *Crónica de Castilla*, lo que da ocasión a Hijano para precisar la vinculación pidaliana de su panorama descriptivo:

La analogía entre la evolución de los textos historiográficos postalfonsíes y los géneros de transmisión oral, como la épica y el romancero, es una de las tesis fundamentales de Ramón Menéndez Pidal formulada en un ensayo de 1955 titulado ‘Tradicionalidad de las crónicas generales’. La principal diferencia frente al presente planteamiento residiría en que don Ramón imaginó un proceso de transmisión y transformación de base social amplia, prolongado durante un período extenso (de finales del siglo XIII al siglo XV), mientras que parece más cierto pensar que el impacto de la cultura oral sobre los aspectos formales y el contenido de las crónicas se circunscribió a un intervalo temporal mucho más breve, las décadas finales del siglo XIII y las primeras del XIV, y a un ámbito de producción y recepción más restringido, definido por el espacio cortesano de época de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI (p. 484).

Se trata de una precisión necesaria a la visión pidaliana, pero que se vuelve discutible en cuanto a circunscribir el ámbito de producción y recepción a la corte regia. Precisamente, cuando el análisis de pasajes de la *Crónica de Castilla* en los que se narran situaciones de enfrentamiento entre el rey y un miembro de la nobleza lleva a la consideración de la dimensión ideológica de las crónicas post-alfonsíes, Hijano entra de lleno en una polémica que nos involucra desde hace más de veinte años: la existencia o

no de focos de producción cronística ajenos a la corte regia, de inspiración nobiliaria. Con la generosidad que lo caracteriza, Hijano expone muchos argumentos surgidos del SECRIT en favor de una historiografía nobiliaria en el periodo post-alfonsí, previa a don Juan Manuel y el conde don Pedro de Barcelos, y ensaya una respuesta que refuerza el carácter primordial de la corte regia y relativiza la incidencia del origen nobiliario en las notables novedades que las *estorias* del periodo aportan al relato de la historia reciente (*Historia menos atajante, Historia hasta 1288 dialogada, Estoria cabadelante*). Toda su concepción del periodo es muy digna de atención y aporta nuevos argumentos para continuar la discusión en aras de una mejor comprensión del nuevo rumbo de la cronística en la Baja Edad Media.

#### OBRAS CITADAS

- ARMISTEAD, Samuel G., 1986-1987. “Encore les cantilènes! Prof. Roger Wright’s Proto-Romances”, *La Corónica* XV. 1:52-66.
- BUSTOS, María del Mar de, 2000a. “La crónica de Ocampo y la tradición alfonsí en el siglo XVI”, en Inés Fernández-Ordóñez, coord., *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid: Universidad de Valladolid-Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 187-217.
- , 2000b. “La crónica de Alfonso X publicada por Ocampo y la *Crónica General Vulgata*”, en Aengus Ward, ed., *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, Birmingham: University of Birmingham, 149-166.
- CAMPA, Mariano de la, 2005-2006. “Historiografía medieval y crítica textual: algunas consideraciones editoriales sobre el género cronístico castellano. (I)”, *Incipit*, 25-26: 147-178.
- CATALÁN, Diego, 1957. “El çeçeço y zezeo al comenzar la expansión atlántica de Castilla”, *Boletín de Filología*, 16: 306-334.

- CONDE, Juan-Carlos, ed., 2010. *Ramón Menéndez Pidal after forty years: a reassessment*. London: Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London. Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 67 / Publications of the Magdalen Iberian Medieval Studies, 1.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio y Marta HERRERO DE LA FUENTE, 1999. *Colección documental del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas*. Tomo I (854-1108), León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
- FIGUEIREDO, Fidelio de, 1932. *As duas Espanhas*, Coimbra: Imprensa da Universidade.
- GARATEA GRAU, Carlos. 2005. *El problema del cambio lingüístico en Ramón Menéndez Pidal. El individuo, las tradiciones y la historia*, Tubinga: Gunter Narr.
- LAPESA, Rafael, 1957. "Sobre el ceceo y el seseo andaluces", en *Estudios de historia lingüística*, Madrid: Paraninfo, 1984, 249-266.
- MAINER, José Carlos, 2010. *El centro de estudios históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas (con un homenaje a Rafael Lapesa)*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico"-CSIC.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, 1906. *Primera crónica general. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid: Bailly-Bailliére.
- , ed., 1928. *Flor nueva de romances viejos que recogió de la tradición antigua y moderna*, Madrid: La Lectura.
- , 1951. *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- , 1953. *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí)*. *Teoría e investigación*, Madrid: Espasa-Calpe.
- , 1955. "Tradicionalidad de las crónicas generales de España", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 116.2: 131-197.
- , 1957. *España y su historia*, Madrid: Minotauro.

- MICHAEL, Ian, 1996. "Factitious Flowers or Fictitious Fossils? The *romances viejos* Re-viewed". En *Al que en buen hora nació. Essays on the Spanish Epic and Ballad in Honour of Colin Smith*. Brian Powell and Geoffrey West, eds., Liverpool: Liverpool University Press, 91-105.
- WRIGHT, Roger, 1989. *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid: Gredos.